



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto “PFV Rebollar” de 1,5 MW, titular Qoichi 1, SL. B88302393. Expediente G-T-2022-011.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, según la redacción dada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Qoichi 1, SL, con domicilio en Polígono Industrial Mutilva Baja, calle E, 11, Bajo, 31192 Aranguren (Navarra).
- Denominación: PFV Rebollar.
- Ubicación: Polígono 23, parcela 183, 44415 Fuentes De Rubielos (teruel).
- Superficie Poligonal: 3,33 ha.
- Potencia instalada módulos: 1,99746 MWp.
- Potencia total inversores: 1,5 MW.

Instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica constituida por 3.699 módulos fotovoltaicos de 540 Wp instalados en estructuras metálicas fijas y 6 inversores trifásicos de 250 kW.

Centro de Transformación, seccionamiento protección y medida en edificio prefabricado (CTSPM):

Parte particular: transformador de 1.600 KVA, 20.000+2,5+5+10%/800, celda de remonte, celda de protección y celda de medida.

Parte a ceder a distribuidora: 3 celdas de línea y celda servicios auxiliares.

Línea de evacuación: LSMT 20 kV entre CTSPM y apoyo Número 30 de la LAMT 20 KV “Rubielos “ de 15 m de longitud con conductor RH5Z1 3x1x240 mm² Al 12/20 kV, doble circuito, para cesión a distribuidora.

El órgano sustantivo competente para tramitar y resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en C/ San Francisco, 1, 2ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. PFV Rebollar. Expediente número G-T-2022-011”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 12 de mayo de 2023.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.